

Quilpué, agosto de 2022

CIRCULAR ADMISIÓN 2023

Estimados Padres y/o Apoderados,

Esperamos se encuentren bien. De acuerdo a la normativa legal vigente, informamos a ustedes del proceso de matrícula y aranceles fijados para el año 2023. El Colegio Aconcagua es un establecimiento particular subvencionado con financiamiento compartido, por lo que es nuestro deber informar que en la comuna existen establecimientos educacionales gratuitos, a los que usted puede optar en el caso de no aceptar los valores fijados para el período señalado.

En caso que usted elija de forma libre y espontánea ser parte de nuestro proyecto educativo, y para dar fiel cumplimiento a las disposiciones publicadas por el Ministerio de Educación y dentro del marco del proceso del "Sistema de Admisión Escolar 2023", se informa que se han adecuado los períodos de matrícula de la siguiente forma:

- El Colegio habilitará un primer "Período Anticipado de Matrícula Voluntaria", para alumnos antiguos que cursan desde Play Group hasta 3er año de enseñanza media durante 2022. Este proceso se realizará entre los días miércoles 2 de noviembre y viernes 9 de diciembre de 2022, inclusive.
- 2. El proceso oficial de matrículas informado por el Ministerio de Educación para alumnos antiguos y para alumnos nuevos seleccionados en el Sistema de Admisión Escolar (SAE), será entre el día miércoles 14 de diciembre hasta el día martes 27 de diciembre de 2022 (hasta las 12:00 horas inclusive).
- El colegio tendrá un "Período Extraordinario de Matrículas" para alumnos antiguos y nuevos, que será desde el día lunes 2 de enero hasta el inicio del año escolar (sujeto a capacidad y disponibilidad de cupos).
- 4. Informamos que al nivel de Play Group pueden asistir niños desde los 3 años cumplidos al 31 de marzo de 2023. La matrícula es directa en el colegio a partir del día viernes 28 de octubre de 2022.
- 5. El pago del Centro General de Padres, el cual se cancela al momento de la matrícula, es voluntario.

Es importante señalar que se considerará matriculado definitivamente al estudiante y con derecho a ingresar al establecimiento educacional, una vez que se haya realizado el trámite de su matrícula. Es decir, se deben cumplir con los siguientes requisitos: Pago 1° cuota año 2023 y documentación de compromiso de pago de las 10 mensualidades restantes establecidas para el año escolar 2023, utilizando para ello los medios y facilidades de pago ofrecidas por el colegio: pago al contado, pago con cheque a fecha, pago con tarjeta de crédito en 10 cuotas sin interés (sujeto a condiciones de Transbank) o con pagaré en 10 cuotas firmado ante notario.



Se deja constancia de la existencia de un sistema de descuentos relevantes para aquellos apoderados que tienen más de un estudiante en el establecimiento.

A continuación, detallamos los valores de mensualidades año escolar 2023:

Primera Cuota (1era de 11 cuotas)	\$	85.000
-----------------------------------	----	--------

N° Hijos	10 Cheques (\$)	10 Letras (\$)	Tarjeta	a de Crédito (10 cuotas sin interés)
1 Estudiante	\$ 102.500	\$ 106.040	\$	101.000
2 Estudiantes	\$ 198.000	\$ 205.000	\$	192.000
3 Estudiantes	\$ 290.000	\$ 301.000	\$	278.000
4 Estudiantes	\$ 365.000	\$ 370.000	\$	358.000
5 Estudiantes	\$ 443.000	\$ 455.000	\$	426.000
6 Estudiantes	\$ 514.000	\$ 535.000	\$	493.000

Centro General de Padres (voluntario)	\$ 12.500
Librería (App móviles, anuario digital etc)	\$ 22.500

Valores de colegiatura y tablas de descuentos por número de hijos matriculados. Mensualidad año 2023: 11 cuotas mensuales y sucesivas según tabla. La fecha de pago de las cuotas es del 1º al 5º día de cada mes. En caso de mora se aplicará una tasa de morosidad de 1% mensual.

Informamos a usted que, con los recursos provenientes del financiamiento compartido, se ha realizado un continuo mejoramiento de nuestras instalaciones, creación de material académico, reparación constante de infraestructura, adquisición de materiales didácticos, implementación de laboratorio de computación, re inauguración de la sala de música y CRA (Centro de Recursos de Aprendizaje), implementación de gimnasio con máquinas de tecnología avanzada para nuestros estudiantes, etc.

Agradecemos a los Padres y Apoderados que, buscando una educación de calidad para sus hijos, han confiado en el Colegio Aconcagua, el que mantiene firme su compromiso de brindar un servicio de excelencia a sus estudiantes, impartiendo una educación equilibrada, con un alto sentido de la justicia y un fuerte soporte valórico, que les permita asumir los nuevos desafíos de una sociedad en permanentes cambios.

Saludos cordiales,

Dirección Administrativa – Dirección Académica

Colegio Aconcagua



COMUNICACIÓN DE COBRO DE MENSUALIDAD

Años 2023-2024-2025

(Este informativo se encuentra en SEREMI de Educación)

YO	
Apoderado/a de	
	del año
Dejo constancia que he recibido y le	ído "Informativo al Apoderado" por el cobro de mensualidad del año 2023.
Para el año 2024-2025 el colegio ma las disposiciones de la Ley de Inclusio	ntendrá la misma modalidad de reajuste según la UF, aplicada de acuerdo a ón Escolar.
Fecha:	
-	Firma Apoderado

Nota: El apoderado deberá entregar el presente comunicado, debidamente firmado, al momento de concretar la matrícula en el colegio.